

LAS PENSIONES: UNA REFLEXIÓN NECESARIA



MARÍA JESÚS VALDEMOROS

Uno de los grandes logros de la economía española en los últimos 15 años ha sido el saneamiento de las cuentas públicas. A mediados de los años 90, nuestras Administraciones Públicas acumulaban un déficit anual del 7 por ciento del PIB; en 2007, antes de que la crisis golpeará con toda su intensidad, el ejercicio se cerraba con un superávit superior al 2 por ciento del PIB. Gracias al buen comportamiento de los saldos presupuestarios, el endeudamiento público pudo reducirse hasta el 35 por ciento, uno de los más bajos en Europa.

El panorama cambió radicalmente en 2008, cuando el déficit total de las Administraciones Públicas llegó al 3,8 por ciento del PIB. Los datos disponibles del año en curso apuntan a un deterioro más intenso aún. Por ejemplo, se espera que el déficit del Estado supere el 8 por ciento del PIB. Las razones de este giro son claras. Ante la ralentización económica primero y recesión después, la lógica respuesta de la política fiscal ha sido el incremento del gasto, vía estabilizadores automáticos y diversas decisiones discrecionales. Sin embargo, el principal causante del deterioro de las cuentas públicas está siendo el derrumbe de la recaudación impositiva por el frenazo de la actividad. En otras palabras, la debilidad de un modelo de crecimiento que, equivocadamente, se consideró sólido, ha significado la fragilidad de unas cuentas públicas que se creyeron bien consolidadas.

No todas las Administraciones atraviesan idénticas dificultades. La excepción evidente la encontramos en la Seguridad Social, capaz de terminar 2008 con un superávit en el entorno del 1 por ciento del PIB y cerrar el primer semestre de 2009 con un saldo positivo de 12.000 millones. Parece que la Seguridad Social cuenta con una posición más fuerte que las demás Administraciones para hacer frente a los estragos de la crisis. Pero, ¡cuidado!, esa fortaleza es más aparente que real. Por un lado, el superávit de la Seguridad Social es sólo nominal, ya que contabiliza los gastos aplicando el criterio de caja y no el de devengo. Sus cuentas no recogen las obligaciones contraídas con los cotizantes actuales por las pensiones a que éstos tendrán derecho en el futuro. En el caso de hacerlo, el saldo sería deficitario. Por otro lado, y esta es la cuestión clave, existen serios problemas estructurales

cuyos efectos negativos sobre el sistema de pensiones irán agravándose progresivamente.

Nuestras pensiones pueden definirse por tres características fundamentales. Tenemos un sistema público, obligatorio y de reparto. Todas las personas con empleo deben contribuir obligatoriamente a la Seguridad Social con el pago de cotizaciones. La recaudación así obtenida financia las pensiones que reciben quienes tienen derecho a las mismas —la recaudación se reparte entre los pensionistas—.

Dejemos de lado el carácter público/obligatorio del sistema para fijarnos en su naturaleza de reparto. Este tipo de sistema funciona como un mecanismo de redistribución de renta desde la población empleada hacia la población pasiva. Las pensiones dependen de la

Existen problemas estructurales cuyos efectos negativos sobre el sistema de pensiones irán agravándose

renta generada por quienes trabajan. Esta renta, a su vez, depende de qué parte de la población trabaja y de cuánta producción genera cada persona empleada: cuanto mayor porcentaje de población esté empleado y cuanto más productiva sea, con más financiación contará el sistema de pensiones. En nuestro país, no hay razones para ser optimista sobre la evolución de ambos elementos. En primer lugar, somos una de las naciones donde más intenso va a ser el proceso de envejecimiento de la población. Tanto, que se espera una inversión —literal— de la pirámide poblacional,

de modo que aumentarán dramáticamente las tasas de dependencia —habrá más pensionistas por cada trabajador—. En segundo lugar, la productividad del trabajo no despegó en España.

¿Qué hacer? Durante los últimos años, la llegada de grandes flujos de inmigrantes y un patrón productivo basado en sectores intensivos en mano de obra han dado un enorme respiro al sistema de pensiones. Pero ese ya no es el caso. Es hora, por tanto, de emprender reformas para atacar unos problemas que tienen raíces claramente estructurales. Creo que, como hemos manifestado desde el **Círculo de Empresarios**, hay dos líneas básicas de acción.

La primera consiste en reformas estructurales que permitan el cambio hacia un modelo económico más moderno y competitivo, capaz de generar empleo y ganancias de productividad con las que reforzar la sostenibilidad de las pensiones. Aquí incluiríamos las reformas de la educación, el mercado laboral y el marco normativo que regula la actividad económica. Incluiría también políticas que favorecieran la conciliación entre vida personal y laboral, para impulsar la natalidad.

La segunda se refiere a reformas del propio sistema de pensiones. La posibilidad de estas reformas es objeto de debate y negociación en el Pacto de Toledo. En concreto, los grupos parlamentarios parecen de acuerdo en la necesidad de una mayor conexión entre las aportaciones realizadas por el trabajador y las prestaciones por jubilación que obtenga. Es un paso en la dirección correcta, pero insuficiente en mi opinión, dada la gravedad del desafío que arrastramos. Considero necesario estudiar, al menos, la posibilidad de reformas de mayor alcance.

Hace dos meses, el **Círculo de Empresarios** reflexionaba sobre esta cuestión y proponía una alternativa para mejorar la sostenibilidad del sistema, incentivando la responsabilidad personal, el ahorro y la inversión a largo plazo, sin dejar a nadie desprotegido. La propuesta aboga por tres soportes. Un soporte asistencial garantizaría un mínimo vital, con un funcionamiento de sistema de reparto e incluyendo las pensiones no contributivas. El segundo soporte sería un subsistema obligatorio de capitalización: un fondo personal para cada trabajador financiado con sus cotizaciones y las de sus empleadores, aplicable sólo a ingresos por encima de determinado nivel. El objetivo sería acercar la pensión al nivel de vida de que disfrutaba la persona mientras trabajaba. El tercer soporte tomaría la

Somos una de las naciones donde más intenso será el proceso de envejecimiento de la población

forma de ahorro individual voluntario en planes de pensiones incentivados fiscalmente, para complementar las pensiones por quienes quisieran este ahorro.

Ésta y otras propuestas merecen ser analizadas en detalle, junto con las lecciones de la experiencia de otros países que ya han emprendido reformas en sus sistemas de pensiones. Todo esmero que pongamos será valioso ante la importancia capital del tema. No escatimemos esfuerzos.

○ Directora del Departamento de Economía del Círculo de Empresarios.

